

Guayaquil, enero 28 del 2020.

Señores Accionistas
DESEMBARCADERO YAGUAL & AGUIRRE "ASTIMUELLE" C.A.
Ciudad.

REF: Informe de labores y de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la empresa DESEMBARCADERO YAGUAL & AGUIRRE "ASTIMUELLE" C.A., y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías que señala:

Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de 3 meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el Balance General, el estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios y presentarlos a consideración de la Junta General con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía

La Gestión Administrativa se ha realizado cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Informo que la empresa a pesar de no tener movimiento económico, en el BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, refleja fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2019 y se resumen conforme al siguiente cuadro:

TOTAL ACTIVOS	755,53	TOTAL INGRESOS	300,00
TOTAL PASIVO	0,00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	364,47
PATRIMONIO	755,53	PERDIDA	64,47

Como se podrá observar, del cuadro que antecede, existe una pérdida de \$ 64.47 esperando que en este nuevo ejercicio económico la empresa pueda tener ingresos que permitan cubrir dicha pérdida.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe; así como todo lo actuado por esta administración.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en la gestión realizada durante este periodo

Atentamente,


Ana María Yagual Aguirre
Gerente General
ASTIMUELLE C.A